



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2504-D-10
OD 1708

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º - Declárase Capital Nacional de la Porcelana a la ciudad de Capitán Bermúdez, en la provincia de Santa Fe.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.